

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00044816

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 5739-75

TOTAL CAPITAL SOCIAL 8'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990223823001

RAZON SOCIAL JARDINES DE GUAYAQUIL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Carrera Licht Gladys de	Mexicana	09-03413870		1.720	1'720.000
2	Carrera Licht Andrés	Ecuatoriano	09-04894250		2.330	2'330.000
3	Carrera Licht Carlos	Ecuatoriano	09-04823531		970	970.000
4	Carrera Licht Felipe	Ecuatoriano	09-00472150		970	970.000
5	Carrera Licht Manuel	Ecuatoriano	09-04894243		970	970.000
6	Carrera Del Río Cesáreo	Ecuatoriano	09-02502749		240	240.000
7	Carrera Del Río Luís	Ecuatoriano	09-00857780		320	320.000
8	Carrera Parker María	Ecuatoriano	09-09823940		80	80.000
9	Carrera Parker Silvana	Ecuatoriana	09-09823924		80	80.000
10	Carrera Márquez Enrique	Ecuatoriano	09-08868911		80	80.000
11	Carrera Márquez Verónica	Ecuatoriana	09-08977155		80	80.000
12	Carrera Menéndez María	Ecuatoriana	364102		80	80.000
13	Carrera Menéndez Cesáreo	Ecuatoriano	09-08995354		80	80.000
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

JARDINES DE GUAYAQUIL S.A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Mayo 13 de 1998.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL